

C. ARISTEO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600033121** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuántas personas trabajaban en la administración pública municipal en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y colaboran al día de hoy? Mostrar el número correspondiente a cada año. ¿Cuál fue el monto destinado para cubrir el sueldo y prestaciones de toda la plantilla de colaboradores del gobierno municipal en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021? Especificar el monto correspondiente a cada año. De quienes laboran en la administración pública municipal ¿cuántos cuentan con seguridad social y cuántos no tienen acceso a esta prestación? En este segundo supuesto, ¿cuál es el monto anual destinado para cubrir los gastos médicos de quienes laboran en el gobierno municipal con proveedores externos? ¿Cuántas personas laboran en áreas relacionadas con Seguridad Pública, como Policía, Tránsito o Protección Civil, considerando tanto al personal administrativo como operativo?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Recursos Humanos**.

EJERCICIO	PROMEDIO ANUAL DE TRABAJADORES(AS)	MONTO DESTINADO A CUBRIR EL SUELDO Y PRESTACIONES
2015	1644	\$247,551,729.52
2016	1684	\$254,177,140.68
2017	1628	\$253,201,364.94
2018	1438	\$235,830,772.00
2019	1444	\$247,325,392.35
2020	1496	\$271,074,098.23
2021	1574	\$236,261,467.13

- No se cuenta con las prestación es de gastos médicos al personal.

En cuanto a las personas en áreas relacionadas con seguridad pública, se hace de su conocimiento que es información Reservada de acuerdo al artículo 73, fracción I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Información reservada Artículo 73.

Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

I.- Comprometa la seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;

IV.- Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 22 de Noviembre de 2021



SALAMANCA
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA ATC
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA